



Realizan en San Lázaro mesa de trabajo sobre simplificación administrativa del INAPAM

Boletín No. 4944

- Diputadas, funcionarios, organizaciones sociales, medios de comunicación exponen sus inquietudes en torno a la iniciativa del Ejecutivo relacionada con el tema

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Gabriela Sodi (PRD), encabezó la mesa de trabajo “Simplificación administrativa del INAPAM”, en la que diputadas, funcionarios, organizaciones sociales y representantes de medios de comunicación expusieron sus puntos de vista en torno a la iniciativa del Ejecutivo Federal relacionada con el tema.

La reforma, enviada en abril pasado, plantea la simplificación orgánica de diversas instituciones y modificar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para sustituir el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) por el Consejo Nacional de las Personas Adultas Mayores, y con ello pasar a ser una unidad administrativa de la Secretaría de Bienestar.

Al respecto, la diputada Sodi consideró que se debe revisar la desaparición del INAPAM y sus funciones, pues queda subsumido en esa dependencia, a fin de tener claridad sobre cuáles serán los temas a rescatar y conocer de qué se trata esa simplificación y sus impactos, pues no quedan claras las pérdidas patrimoniales y de autonomía.

Muchas instancias quedarán como área departamental y perderán facultades, subrayó, por lo que se requiere claridad sobre cuáles serán esas pérdidas y cómo se suplirán. Además, refirió que existe una preocupación sobre cómo se ejercerán derechos de este sector poblacional, y si se perderán atribuciones de representación, activación y promoción.

Informó que se recogerán las dudas e inquietudes de los participantes para hacerlas extensivas a los demás legisladores, “que tendrán que votar ‘sí’ o ‘no’ esta iniciativa del Ejecutivo”. Se pronunció por encontrar las coincidencias para avanzar más allá de una política pública, o de una visión única de Estado y rescatar los grandes logros del Instituto.



La diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena) dijo que la Cámara de Diputados abre la puerta a uno de los grupos vulnerables más importantes y discriminados del país que son las personas adultas mayores. “Estamos para escuchar a este sector y saber qué opinan de la iniciativa enviada por el presidente de la República”.

“Nosotros, como diputados federales, somos representantes de cada uno de ustedes, pero en la Comisión tenemos una responsabilidad que es llevar la voz de las personas adultas mayores a la máxima tribuna del país. Esperemos que esta reunión sea de lo más productiva”, agregó.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Celestina Castillo Secundino señaló que en algunas comunidades no son beneficiadas las personas adultas mayores. “Yo vengo de un lugar indígena, a veces, los descuentos a adultos mayores no los hay; sin embargo, ahorita con nuestro Presidente también han tenido otro gran apoyo”.

Comentó que esta mesa de trabajo es para escuchar las inquietudes. “Yo creo que nunca se olvidado a nuestros adultos mayores; simplemente que algunos de los programas no llegan donde corresponden ni a estas personas”.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) refirió que el INAPAM tiene 37 años de fundado y es un programa que nace para beneficiar a todas las personas adultas mayores; su objetivo es coordinar, apoyar, vigilar, fomentar y evaluar las acciones públicas y estrategias a favor de este sector de la población.

Precisó que, de cualquier parte del país, las personas adultas mayores pueden acceder a pensión alimenticia, rebajas, consultas médicas, asesoría jurídica y transporte gratuito, pero, quienes están en provincia desconocen muchos de los beneficios. Por ello, destacó la importancia de realizar este evento para cimentar las bases de qué va a pasar con el INAPAM, “pero que sobre todo sepamos que no va a desaparecer”.

Participación de invitados

Edgar Olivares Agustín, subdirector Jurídico del INAPAM, se refirió a la iniciativa presidencial y dijo que “desafortunadamente las opiniones están encontradas, no hay un consenso, pero sí se puede llegar a una conclusión: se necesita una institución fuerte que proteja, fomente y propicie la defensa de los derechos de las personas adultas mayores”.



Precisó que, independientemente de que se pueda fusionar o continúe trabajando como organismo descentralizado, “tenemos que promover o preocuparnos por legislar en cuanto a los derechos de las personas adultas mayores”.

Consideró que se debe verificar y reforzar cómo lograr un marco jurídico que atienda las necesidades de las personas adultas mayores. Enfatizó que, más que una asimilación, es un fortalecimiento del Instituto, pues, aunque existe una discrepancia en que no debería estar en la Secretaría de Bienestar, el Consejo Directivo tiene como presidenta a la titular de esa dependencia y se realizan acciones conjuntas con ella.

José Ernesto Padilla Nieto, integrante del Comité de Defensa del INAPAM, dijo que más que fusionar este organismo es necesario fortalecerlo, incrementar su presupuesto, ampliar la cobertura para que logre llegar hacia los grupos de población de alta marginación y extrema pobreza que es donde incide poco, a fin de que se desarrollen programas que permitan a la población de 60 y más, vivir con una mejor calidad de vida.

Javier Palomares Villagómez, productor de Radio Xecuca Radio Etiopía, consideró que es importante que el INAPAM no pierda su especialidad, se convierta en una ventanilla más, que se mantenga cerrada, no escuche a la gente y pierda derechos y facultades.

El presidente fundador de La Dueña Radio y Televisión, Juan Jesús Suárez Dueñas, manifestó su apoyo al instituto y afirmó que “tenemos mucho que aprender y decidir respecto a esta institución, que desafortunadamente, con esta sublimación de pertenecer a otros institutos recortan presupuesto y la operatividad con las personas adultas mayores del país”.

